

RESOLUCIÓN N° 183 DE 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN UNIDADES EJECUTORAS 01 Y 02 PARA ARMONIZAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ENTRE LOS PLANES DE DESARROLLO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS” Y “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI” DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2020”.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD,

En uso de las facultades legales conferidas en el artículo 1º del Decreto Distrital No 672, del 22 noviembre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Distrital de Movilidad debe realizar el proceso de armonización presupuestal con el fin de ejecutar el Plan de Desarrollo Distrital "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI 2020-2024", aprobado mediante el Acuerdo 761 de 2020, conforme con las normas vigentes y observando los lineamientos de la Circular Externa No. 007 de 2020, "Armonización presupuestal 2020", expedida por las Secretarías Distritales de Planeación y de Hacienda.

Que mediante comunicación de la Secretaría Distrital de Hacienda número 2020EE90981, del 26 de junio de 2020, la Dirección Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable sobre el presente traslado Presupuestal.

Que, de acuerdo con lo antes expuesto se aprueban los movimientos presupuestales propuestos, y

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal, al interior del presupuesto de Gastos de Inversión, Unidades Ejecutoras 01 y 02, para armonizar los proyectos de inversión entre los planes de desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” y “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2020, por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$299.605.920.342).**

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No (183), “POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN UNIDADES EJECUTORAS 01 Y 02 PARA ARMONIZAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ENTRE LOS PLANES DE DESARROLLO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS” Y “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI” DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2020”.

CONTRACRÉDITOS**113 - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD 01 – 02**

3	GASTOS	299.605.920.342
3-3	INVERSION	299.605.920.342
3-3-1	DIRECTA	299.605.920.342
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	299.605.920.342
3-3-1-15-02	Pilar - Democracia Urbana	242.884.674.402
3-3-1-15-02-18	Mejor Movilidad para Todos	242.884.674.402
3-3-1-15-02-18-0339	Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá	55.446.908.348
3-3-1-15-02-18-0339-144	Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá	49.689.212.768
3-3-1-15-02-18-0339-145	Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá	2.434.229.220
3-3-1-15-02-18-0339-147	Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá	3.323.466.360
3-3-1-15-02-18-1004	Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial	11.872.038.270
3-3-1-15-02-18-1004-146	Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial	11.872.038.270
3-3-1-15-02-18-1032	Gestión y control de tránsito y Transporte	159.009.577.809

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No (183), POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN UNIDADES EJECUTORAS 01 Y 02 PARA ARMONIZAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ENTRE LOS PLANES DE DESARROLLO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS” Y “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI” DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2020”.

3-3-1-15-02-18-1032-143	Gestión y control de tránsito y Transporte	39.369.042.599
3-3-1-15-02-18-1032-144	Gestión y control de tránsito y Transporte	105.166.666.587
3-3-1-15-02-18-1032-146	Gestión y control de tránsito y Transporte	14.473.868.623
3-3-1-15-02-18-6219	Apoyo Institucional en convenio con la Policía Nacional	16.556.149.975
3-3-1-15-02-18-6219-146	Apoyo Institucional en convenio con la Policía Nacional	16.556.149.975
3-3-1-15-04	Eje Transversal Nuevo Ordenamiento Territorial	1.339.334.170
3-3-1-15-04-29	Articulación regional y planeación integral del transporte	1.339.334.170
3-3-1-15-04-29-1183	Articulación regional y planeación integral del transporte	1.339.334.170
3-3-1-15-04-29-1183-162	Articulación regional y planeación integral del transporte	1.339.334.170
3-3-1-15-07	Eje Transversal Gobierno Legítimo. fortalecimiento local y eficiencia	55.381.911.770
3-3-1-15-07-42	Transparencia. gestión pública y servicio a la ciudadanía	26.840.445.668
3-3-1-15-07-42-0585	Sistema Distrital de Información para la movilidad	2.704.491.875
3-3-1-15-07-42-0585-188	Sistema Distrital de Información para la movilidad	2.704.491.875
3-3-1-15-07-42-0965	Movilidad transparente y contra la corrupción	131.998.500

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No (183), POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN UNIDADES EJECUTORAS 01 Y 02 PARA ARMONIZAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ENTRE LOS PLANES DE DESARROLLO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS” Y “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI” DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2020”.

3-3-1-15-07-42-0965-188	Movilidad transparente y contra la corrupción	131.998.500
3-3-1-15-07-42-1044	Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes	14.423.853.366
3-3-1-15-07-42-1044-188	Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes	14.423.853.366
3-3-1-15-07-42-7545	Fortalecimiento de la gestión de investigaciones administrativas de Tránsito y Transporte	9.580.101.927
3-3-1-15-07-42-7545-188	Fortalecimiento de la gestión de investigaciones administrativas de Tránsito y Transporte	9.580.101.927
3-3-1-15-07-43	Modernización Institucional	18.201.600.022
3-3-1-15-07-43-6094	Fortalecimiento Institucional	4.224.045.957
3-3-1-15-07-43-6094-190	Fortalecimiento Institucional	4.224.045.957
3-3-1-15-07-43-7544	Fortalecimiento de la gestión jurídica de la Secretaría Distrital de Movilidad	13.977.554.065
3-3-1-15-07-43-7544-190	Fortalecimiento de la gestión jurídica de la Secretaría Distrital de Movilidad	13.977.554.065
3-3-1-15-07-44	Gobierno y ciudadanía digital	10.339.866.080
3-3-1-15-07-44-0967	Tecnologías de Información y Comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	10.339.866.080
3-3-1-15-07-44-0967-192	Tecnologías de Información y Comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	10.339.866.080
TOTAL CONTRACREDITOS		299.605.920.342

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No (183), POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN UNIDADES EJECUTORAS 01 Y 02 PARA ARMONIZAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ENTRE LOS PLANES DE DESARROLLO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS” Y “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI” DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2020”.

CRÉDITOS

113 - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD 01 – 02

3	GASTOS	299.605.920.342
3-3	INVERSION	299.605.920.342
3-3-1	DIRECTA	299.605.920.342
3-3-1-16	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	299.605.920.342
3-3-1-16-01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	46.214.926.271
3-3-1-16-01-01	Subsidios y transferencias para la equidad	46.214.926.271
3-3-1-16-01-01-7596	Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá	46.214.926.271
3-3-1-16-02	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	3.076.327.646
3-3-1-16-02-35	Manejo y prevención de contaminación	3.076.327.646
3-3-1-16-02-35-7583	Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá	3.076.327.646
3-3-1-16-04	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	195.718.516.189
3-3-1-16-04-49	Movilidad segura, sostenible y accesible	195.718.516.189
3-3-1-16-04-49-7573	Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte	16.762.892.029

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No (183), POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN UNIDADES EJECUTORAS 01 Y 02 PARA ARMONIZAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ENTRE LOS PLANES DE DESARROLLO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS” Y “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI” DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2020”.

3-3-1-16-04-49-7576	Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá	631.484.494
3-3-1-16-04-49-7578	Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá	117.525.475.879
3-3-1-16-04-49-7579	Implementación del plan distrital de seguridad vial en Bogotá	5.431.868.080
3-3-1-16-04-49-7581	Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá	7.117.056.352
3-3-1-16-04-49-7587	Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá	41.004.024.397
3-3-1-16-04-49-7588	Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región	7.245.714.958
3-3-1-16-05	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	54.596.150.236
3-3-1-16-05-51	Gobierno Abierto	2.887.950.403
3-3-1-16-5-51-7595	Implementación de estrategias de participación ciudadana para una movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible en Bogotá	2.887.950.403
3-3-1-16-05-56	Gestión Pública Efectiva	51.708.199.833
3-3-1-16-05-56-7563	Fortalecimiento de las herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad	91.971.576
3-3-1-16-05-56-7568	Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Movilidad	2.877.963.381
3-3-1-16-05-56-7570	Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá	10.339.866.080
3-3-1-16-05-56-7574	Fortalecimiento de la gestión documental de la Secretaría Distrital de Movilidad	573.419.500

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No (183), POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN UNIDADES EJECUTORAS 01 Y 02 PARA ARMONIZAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ENTRE LOS PLANES DE DESARROLLO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS” Y “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI” DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2020”.

3-3-1-16-05-56-7589	Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá	10.995.776.659
3-3-1-16-05-56-7593	Investigación por infracción a las normas de tránsito y transporte público en Bogotá	13.339.662.323
3-3-1-16-05-56-7653	Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía	13.489.540.314

TOTAL CRÉDITOS: 299,605,920,342

ARTICULO SEGUNDO: Emitir copias de la presente Resolución para la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D. C. a los 27 días del mes de junio de 2020

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



NICOLÁS ESTUPIÑÁN ALVARADO
Secretario Distrital de Movilidad

Revisó: Julieth Rojas Betancour – Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional-Aprobado mediante correo 27-06-2020

Vº Bº: Vladimiro Alberto Estrada Moncayo – Subdirector Financiero

Consolidó. Gerardo Parra S. - Profesional especializado